

PS#0



REPÚBLICA DE
CUBA

COLECCIÓN II

2 Colección

Arguedas

BOLETIN OFICIAL

de la
**OFICINA NACIONAL DE INVENCIONES,
INFORMACION TECNICA Y MARCAS**

CUARTO TRIMESTRE 1973

AÑO LXII

Nº 50

**COMISION NACIONAL DE COLABORACION
ECONOMICA Y CIENTIFICO-TECNICA**



REPÚBLICA DE CUBA

COMISIÓN NACIONAL DE COLABORACIÓN ECONÓMICA Y CIENTÍFICO-TECNICA

BOLETIN OFICIAL
DE LA
OFICINA NACIONAL DE INVENCIONES,
INFORMACION TECNICA Y MARCAS

AÑO LXII

CUARTO TRIMESTRE DE 1973

NUM. 50

Puesto en circulación en 20 MAY 1974

NÚMERO NORMALIZADO INTERNACIONAL DE PUBLICACIONES EN SERIE (INTERNATIONAL STANDARD SERIAL NUMBER-ISSN) CU ISSN 0011-2615

INDICE

	Pág.
I DATOS SOBRE MARCAS	2
Solicitudes de Registro de Marcas	5
Anotación de renovación de marcas país de origen	11
Relación de marcas denegadas	12
Relación de marcas abandonadas	12
Relación de marcas caducadas de oficio	12
II DATOS SOBRE PATENTES	13
Solicitud de Registro de Patentes	14
Índice de Solicitudes de Patentes IV trimestre del 1973	17
Relación de Agentes Oficiales de la Propiedad Industrial	18
Honorarios autorizados para la prestación de servicios por los Agentes de la Propiedad Industrial	18

Nota: Se advierte a todos los solicitantes de modalidades de la Propiedad Industrial, que solamente serán aceptados para su publicación en el presente Boletín, clisés hasta las medidas siguientes:

ancho: 7.4 cm

alto: 10 cm

**LOS DATOS CORRESPONDIENTES A CADA
MODALIDAD DE MARCAS APARECEN
RELACIONADOS EN EL ORDEN SIGUIENTE:**

1. Certificado Número.
2. Fecha del certificado.
3. Registro General.
4. Fecha de presentación.
5. Nombre del solicitante o concesionario.
6. País de origen.
7. Diseño.
8. Productos que ampara.
9. Nomenclátor Oficial.
10. Clasificación Internacional.
11. Agente Oficial.

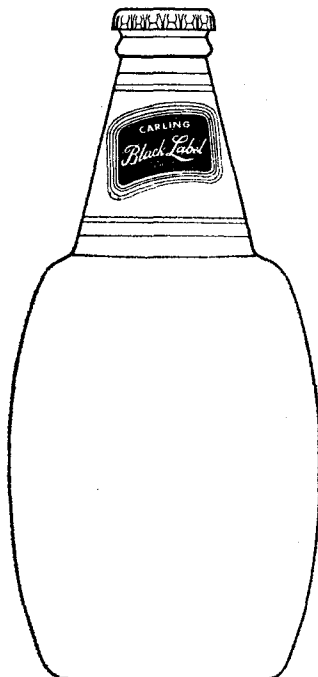
SOLICITUDES DE REGISTROS DE MARCAS

- 1.—
- 2.—
- 3.—210.333.
- 4.—3 abril de 1969.
- 5.—EMPRESA CUBANA DE ARTESANÍA, identificada oficialmente como CUBARTESANÍA, domiciliada en L. No. 451, Vedado, La Habana.
- 6.—
- 7.—

Bebito

- 8.—Productos de perfumería, de belleza y de tocador; jabones de tocador, dentífricos y cosméticos de todas clases.
- 9.—7.
- 10.—3.
- 11.—Ing. Mario E. Roche Ruiz y continuada la tramitación por el Agente Oficial de la Propiedad Industrial, Dra. María A. Carrillo de Albornoz Martínez.

- 1.—
- 2.—
- 3.—212.356.
- 4.—10 marzo de 1972.
- 5.—THE CARLING BREWERIES LIMITED (Canadá).
- 6.—Basada en el registro canadiense No. 165.557, de fecha octubre 3 de 1969.
- 7.—



- 8.—Bebidas alcohólicas, a saber, cerveza fuerte, laguer, cerveza, cerveza oscura.
- 9.—36.
- 10.—32.
- 11.—Ex Agente Oficial Adolfo González Rodríguez.

- 1.—
- 2.—
- 3.—212.600.
- 4.—4 julio de 1972.
- 5.—FISCHER AND FISCHER G. m.b.H (República Federal de Alemania).
- 6.—Basada en la Declaración Jurada No. 2 237, de fecha 8 de agosto de 1973.
- 7.—

VITABATH

- 8.—Perfumes, aceites esenciales, cosméticos, shampoos, dentífricos, desodorantes, preparaciones de todas clases para el baño.
- 9.—7.
- 10.—3.
- 11.—Dra. María A. Carrillo de Albornoz Martínez.

- 1.—
- 2.—
- 3.—212.601.
- 4.—4 julio de 1972.
- 5.—FISCHER AND FISCHER G.m.b.H. (República Federal de Alemania).
- 6.—Basada en la Declaración Jurada No. 2 238, de fecha 8 de agosto de 1973.
- 7.—

BADEDAS

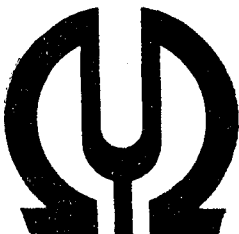
- 8.—Perfumes, aceites esenciales, cosméticos, shampoos, dentífricos, desodorantes, preparaciones de todas clases para el baño.
- 9.—7.
- 10.—3.
- 11.—Dra. María A. Carrillo de Albornoz Martínez.

- 1.—
- 2.—
- 3.—212.602.
- 4.—4 julio de 1972.
- 5.—FISCHER AND FISCHER G.m.b.H. (República Federal de Alemania).
- 6.—Basada en la Declaración Jurada No. 2 239 de fecha 8 de agosto de 1973.
- 7.—

Ver R. G. 212.600

- 8.—Productos farmacéuticos y especialidades médicas.
- 9.—6.
- 10.—5.
- 11.—Dra. María A. Carrillo de Albornoz Martínez.

- 1.—
- 2.—
- 3.—212.685.
- 4.—17 agosto de 1972.
- 5.—PIONEER KABUSHIKI KAISHA (también comerciando como Pioneer Electronic Corporation) (Japón).
- 6.—Basada en el registro japonés No. 489.824, de fecha octubre 16 de 1956.
- 7.—



- 8.—Equipos receptores de radio y televisión, inter-telefonos, maquinaria e implementos eléctricos, maquinaria e implementos de comunicación eléctrica, aparatos aplicados a la electrónica y materiales eléctricos.
- 9.—17
- 10.—9.
- 11.—Ex Agente Oficial José A. Lanza Pujadas.

- 1.—
- 2.—
- 3.—212.824.
- 4.—16 noviembre de 1972.
- 5.—FARBWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT vormals Meister Lucius & Brüning (República Federal de Alemania).
- 6.—Basado en el registro alemán No. 660.431, de fecha 18 de junio de 1964.
- 7.—

HOSTALEN

- 8.—Material para juntas, empaquetaduras y aislamiento y para materiales de construcción.
- 9.—12.
- 10.—17.
- 11.—Dra. María A. Carrillo de Albornoz Martínez.

- 1.—
- 2.—
- 3.—212.874.
- 4.—15 diciembre de 1972.
- 5.—SUMITOMO CHEMICAL CO., LTD (Japón).
- 6.—Basada en el registro japonés No. 891.804, de fecha marzo 5 de 1971.
- 7.—

EVATATE

- 8.—Materiales plásticos, goma y otros materiales básicos, tales como resinas y resinas sintéticas.
- 9.—1.
- 10.—1.
- 11.—Dra. María A. Carrillo de Albornoz Martínez.

- 1.—
- 2.—
- 3.—212.945.
- 4.—26 enero de 1973.
- 5.—ESKIMO PIE CORPORATION (Estados Unidos de Norteamérica).
- 6.—Basada en el registro norteamericano No. 893.953, de fecha 7 de julio de 1970.
- 7.—

ESKIMO PIE

- 8.—Confituras congeladas, a saber: helados con y sin cubierta, sorbetes y granizados.
- 9.—34.
- 10.—30.
- 11.—Ex Agente Oficial J. A. Ameller Escobar.

- 1.—
- 2.—
- 3.—212.989.
- 4.—13 febrero de 1973.
- 5.—MAREMONT CORPORATION (Estados Unidos de Norteamérica).
- 6.—Basada en el registro norteamericano No. 545.453 de fecha 24 de julio de 1971.
- 7.—

MAREMONT

- 8.—Mofles o silenciadores automotrices y partes de los mismos, a saber: tubos de cola, tubos de desahogo, grampas para mofles o silenciadores, suspensiones para tubos de mofles o silenciador y de cola.
- 9.—19.
- 10.—6.
- 11.—Dra. María de Jesús Aguilar Suárez.

- 1.—
- 2.—
- 3.—213.078.
- 4.—6 abril de 1973.
- 5.—PEDRO DOMECCO S.A. (España).
- 6.—Basada en el registro español No. 86.152, de fecha 16 de febrero de 1972.
- 7.—



- 8.—Un licor a base de lima.
- 9.—36.
- 10.—33.
- 11.—Dra. María de Jesús Aguilar Suárez.

- 1.—
- 2.—
- 3.—213.079.
- 4.—6 abril de 1973.
- 5.—PIZZA HUT INC. (Estados Unidos de Norteamérica).
- 6.—Basada en la Declaración Jurada No. 2.610, de fecha 10 de septiembre de 1973.
- 7.—



- 8.—Pizza y alimentos para restaurant.
- 9.—34.
- 10.—30.
- 11.—Dra. María de Jesús Aguilar Suárez.

- 1.—
- 2.—
- 3.—213.229.
- 4.—28 junio de 1973.
- 5.—EMPRESA DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y DOMÉSTICA, del Ministerio de la Industria Básica (La Habana, Cuba).
- 6.—
- 7.—

PRONTO

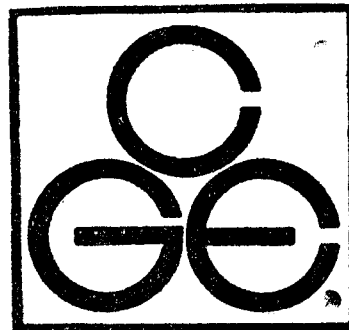
- 8.—Ollas de presión.
- 9.—23.
- 10.—21.
- 11.—Bartolo Reyes Arística.

- 1.—
- 2.—
- 3.—213.230.
- 4.—28 junio de 1973.
- 5.—EMPRESA DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y DOMÉSTICA, del Ministerio de la Industria Básica (La Habana, Cuba).
- 6.—
- 7.—

Victoria

- 8.—Cocinas de gas.
- 9.—37.
- 10.—21.
- 11.—Bartolomé Reyes Arística.

- 1.—
- 2.—
- 3.—213.232.
- 4.—29 junio de 1973.
- 5.—COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE (Francia).
- 6.—Basada en el registro francés No. 500.542, de fecha 1º de diciembre de 1961.
- 7.—



- 8.—Máquinas, y más particularmente: máquinas eléctricas giratorias o estáticas; motores neumáticos, hidráulicos, de calor y nucleares; máquinas controladas numéricamente; máquinas para manipular combustible nuclear y material radiactivo; máquinas para tratar materiales plásticos; máquinas para la industria del papel; máquinas herramientas, y más particularmente, máquinas para soldar, calentar, latonar, cortar, planear, deslizar, estirar, laminar metales, formar cables, montaje; máquinas y dispositivos para ingeniería civil, construir, barrenar, exploración de terrenos, fondo marino, más particularmente, mezcladoras de concreto, mezcladoras de asfalto, trituradoras, máquinas centrifugadoras, compresores, máquinas quebradoras, tolvas, máquinas para drenar, rodillos de aplastamiento, máquinas de extracción, máquinas para filtrar, máquinas para barrenar, máquinas mezcladoras de alquitrán, tamices; tornos; equipos para levantar y manipular; grúas; puentes de grúas, montacargas; grúas; gatos bombas; máquinas y aparatos de vacío; motores excepto para vehículos terrestres; partes sueltas y accesorios para dichas máquinas.
- 9.—19.
- 10.—7.
- 11.—Ex Agente Oficial Adolfo González Rodríguez.

- 1.—
- 2.—
- 3.—213.233.
- 4.—29 junio de 1973.
- 5.—COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE (Francia).
- 6.—Basada en el registro francés No. 500.542 de fecha 1º de diciembre de 1961.
- 7.—

Igual al anterior

- 8.—Aparatos e instrumentos meteorológicos, oceanográficos, geodésicos, acústicos, científicos, fotográficos y cinematográficos; equipo óptico y electro-óptico; lasers; masers; equipo para medir, pesar, comprobar, señalar, ajustar, controlar, proteger, asegurar, estudiar, recortar; aparatos automáticos a base de moneda o de mostrador.
- 9.—20.
- 10.—9.
- 11.—Ex Agente Oficial Adolfo González Rodríguez.

- 1.—
- 2.—
- 3.—213.234.
- 4.—29 junio de 1973.
- 5.—COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE (Francia).
- 6.—Basada en el registro francés No. 500.542, de fecha 1º de diciembre de 1961.
- 7.—

Igual al anterior

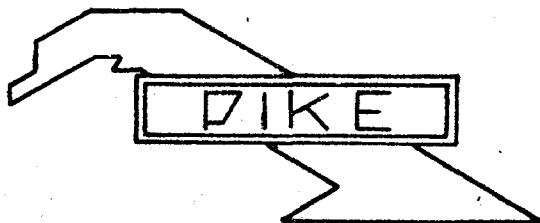
- 8.—Instalaciones, equipos y accesorios para fines de alumbrado, acondicionamiento de aire, calefacción, generación de vapor, cocinar, refrigeración, secado, ventilación y aparatos domésticos eléctricos.
- 9.—26.
- 10.—11.
- 11.—Ex Agente Oficial Adolfo González Rodríguez.

-
- 1.—
 - 2.—
 - 2.—213.249.
 - 4.—5 julio de 1973.
 - 5.—HOFFMANN-LA ROCHE PRODUCTS, LIMITED (Bermudas).
 - 6.—Basada en el registro de Bermudas No. 7.084, de fecha 19 de abril de 1972.

GAROSIT

- 8.—Sustancias químicas preparadas para uso en medicina y farmacia,
- 9.—6.
- 10.—5.
- 11.—Ex Agente Oficial Dr. José A. Lanza Pujadas.

-
- 1.—
 - 2.—
 - 3.—213.261.
 - 4.—10 julio de 1973.
 - 5.—EMPRESA DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y DOMÉSTICA (MINBAS), La Habana, Cuba.
 - 6.—
 - 7.—



- 8.—Cocina de kerosene.
- 9.—37.
- 10.—21.
- 11.—Bartolo Reyes Arística.

- 1.—
- 2.—
- 3.—213.348.
- 4.—30 agosto de 1973.
- 5.—PITNEY-BOWES, INC (Estados Unidos de Norteamérica).
- 6.—Basada en el registro norteamericano No. 566.205, de fecha noviembre 4 de 1972.
- 7.—



- 8.—Pesas de cartas y bultos postales.
- 9.—20.
- 10.—9.
- 11.—Ex Agente Oficial Dr. José A. Lanza Pujadas.

-
- 1.—
 - 2.—
 - 3.—213.349.
 - 4.—30 agosto de 1973.
 - 5.—COMPAGNIE DES VERNIS VALENTINE Société Anonyme (Francia).
 - 6.—Basada en el registro francés No. 489.433, de fecha 13 de julio de 1969.
 - 7.—

VALENTINE

- 8.—Colores, barnices, lacas, preservativos contra la herrumbre y el deterioro de la madera, materiales tintóreos, mordientes, resinas, metales en hojas y en polvo para pintores y decoradores.
- 9.—13.
- 10.—2.
- 11.—Ex Agentes Oficial Dr. José A. Lanza Pujadas.

-
- 1.—
 - 2.—
 - 3.—213.359.
 - 4.—18 septiembre de 1973.
 - 5.—FARBWERKE HOECHST AG vormals Meister Lucius & Brüning, (República Federal de Alemania).
 - 6.—Basada en el registro alemán No. 809.842, de fecha 27 enero de 1965.
 - 7.—

Hostathion

- 8.—Productos para la destrucción de animales y plantas, agentes para la protección de plantas.
- 9.—10.
- 10.—5.
- 11.—Dra. María de Jesús Aguilar Suárez.

- 1.—
- 2.—
- 3.—213.361.
- 4.—26 septiembre de 1973.
- 5.—EMPRESA DE BEBIDAS Y LICORES, del Ministerio de la Industria Alimenticia (Puentes Grandes —Regional Marianao—, Habana Metropolitana).
- 6.—
- 7.—



Con reivindicación de los colores que integran la etiqueta de dicha marca, o sea AZUL FUERTE, ORO, AZUL CLARO, VERDE, ROJO Y NEGRO.

- 8.—Cervezas.
- 9.—36.
- 10.—32.
- 11.—Luis Perdomo Hernández.

- 7.—
- 7.—
- 3.—213.369.
- 4.—12 octubre de 1973.
- 5.—FARBWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT vormals Meister Lucius & Brüning (República Federal de Alemania).
- 6.—Basada en el registro alemán No. 651.098, de fecha 17 de noviembre de 1973.
- 7.—

FRIGEN

- 8.—Agentes frigoríficos y gases propulsores para aerosoles.
- 9.—1.
- 10.—1.
- 11.—Dra. María de Jesús Aguilar Suárez.

- 1.—
- 2.—
- 3.—213.380.
- 4.—15 octubre de 1973.
- 5.—VIÑA CONCHA Y TORO S.A., Santiago de Chile (Chile).
- 6.—Basada en el registro chileno No. 160.830, de fecha 20 de septiembre de 1967.

7.—

VIÑA, CONCHA Y TORO

- 8.—Bebidas alcohólicas; vinos, chichas, sidras, cervezas y productos de fermentación alcohólica; licores diversos destilados y compuestos; alcoholes etílicos.
- 9.—36.
- 10.—33.
- 11.—Dra. María de Jesús Aguilar Suárez.

1.—

2.—

3.—213.386.

4.—5 noviembre de 1973.

5.—FARBWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT vormals Meister Lucius & Brüning (República Federal de Alemania).

6.—Basada en la Declaración Jurada No. 2.971, de fecha 16 de octubre de 1973.

7.—

ANTIDIAR

- 8.—Preparaciones farmacéuticas para uso humano y veterinario.
- 9.—6.
- 10.—5.
- 11.—Dra. María de Jesús Aguilar Suárez.

1.—

2.—

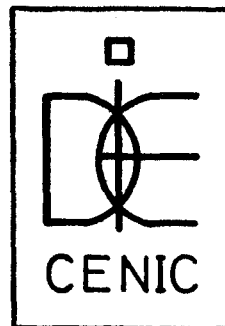
3.—213.387.

4.—7 noviembre de 1973.

5.—CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES (CNIC) con domicilio en la Ave. 25 esq. a 158 (Cubanacán), Marianao.

6.—

7.—



- 8.—Equipos e instrumentos electrónicos y electromecánicos de medición, análisis y control, de uso en laboratorios de investigación docente, científicos e industriales tales como: Cromatógrafo de gases Ph metros, Potenciostatos y Galvanostatos, Fuentes de Energía Regulada, Fermentadores de Laboratorios y de Planta Piloto, Analizadores de Aminoácidos y otros de aplicación en las ciencias químicas, físicas y biológicas.

9.—20.

10.—9.

11.—Dr. Wilfredo Torres Iribar.

- 1.—
- 2.—
- 3.—213.392.
- 4.—13 noviembre de 1973.
- 5.—FARBWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT vormals Meister Lucius & Brüning, (República Federal de Alemania).
- 6.—Basada en el registro alemán No. 629.595, de fecha 26 de septiembre de 1971.
- 7.—

Osiren

- 8.—Preparaciones farmacéuticas, para uso humano y veterinario.
 - 9.—6.
 - 10.—5.
 - 11.—Dra. María de Jesús Aguilar Suárez.
-

ANOTACION DE RENOVACIONES DE MARCAS OCURRIDAS EN SU PAIS DE ORIGEN

Denominación:	Propietario:	Certificado No.:	País de Origen:
"DELFCUCIN"	KONINKLIJKE NEDERLANDSCHE GIST & SPIRITUS-FABRIEK, N.V.	105.291 22/9/61	Convalidada en las Oficinas del Benelux con el No. 39.717 por un término de 7 años a partir del 28 de junio de 1971.
"DELVOCID"	" " "	105.410 4/10/61	Convalidada en la Oficina del Benelux con el No. 39.725, por un término de 5 años a partir del 28 de junio de 1971.
"DISIPAL"	N.V. KONINKLIJKE PHARMACEUTISCHE FABRIEKEN V/h BROCADESSTHEEMAN & PHARMACIA	102.500 28/4/60	Convalidada en la Oficina del Benelux con el No. 47.854, por un término de 3 años a partir del 6 de agosto de 1971.
"GILLETTE BLUE BLADE"	THE GILLETTE COMPANY	55.077 4/10/65	M. norteamericana No. 294.217, 20 años a partir de 24 de mayo de 1972.
"HENO DE PRAVIA"	PERFUMERÍA GAL S.A.	55.053 2/10/65	M. española No. 20.416-A. 20 años a partir de 5 de agosto de 1972.
"HENO DE PRAVIA"	PERFUMERÍA GAL S.A.	55.055 2/10/65	M. española No. 20.416. 20 años a partir del 5 de agosto de 1972.
"HOECHST"	FARBWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT vormals Meister Lucius & Brüning	108.424 20/1/66	M. alemana No. 633.916, 10 años a partir del 30 de enero de 1972.
"	" " "	108.425 20/1/66	M. alemana No. 633.916, 10 años a partir del 30 de enero de 1972.
"	" " "	108.426 20/1/66	M. alemana No. 633.916, 10 años a partir del 30 de enero de 1972.
"	" " "	108.427 20/1/66	M. alemana No. 633.916, 10 años a partir del 30 de enero de 1972.
"	" " "	108.428 20/1/66	M. alemana No. 633.916, 10 años a partir del 30 de enero de 1972.
"	" " "	108.429 20/1/66	M. alemana No. 633.916, 10 años a partir del 30 de enero de 1972.
"ISOGEL"	ALLEN & HANBURYS LIMITED	78.602 11/2/65	M. inglesa No. 521.218, 14 años a partir del 17 de marzo de 1973.
"JOLIE MADAME"	LES PARFUMS PIERRE BALMAIN	97.932 13/1/59	M. francesa No. 507.962, 10 años a partir del 23 de noviembre de 1966.
"L'AIMANT"	COTY Sociedad Anónima	78.182 22/10/64	M. francesa No. 467.694, 10 años a partir del 19 de septiembre de 1972.
"LOC CABIN"	GENERAL FOODS CORPORATION	93.500 15/8/71	M. norteamericana No. 563.478, 20 años a partir del 26 de agosto de 1972.
"MEROPE"	TEXACO INC.	106.130 1/4/63	M. norteamericana No. 561.582, 20 años a partir del 15 de julio de 1972.

Denominación:	Propietario:	Certificado No.:	País de Origen:
"METSO"	PHILADELPHIA QUARTZ COMPANY	80.048 10/7/65	M. norteamericana No. 295.751, 20 años a partir del 12 de julio de 1972.
"MULTIFAK"	TEXACO INC.	107.278 22/1/64	M. norteamericana No. 563.118, 20 años a partir del 19 de agosto de 1972.
"PILLSBURY'S"	THE PILLSBURY COMPANY	86.849 30/10/67	M. norteamericana No. 563.259, 20 años a partir del 26 de agosto de 1972.
"PIRASTRO"	GUSTAV PIRAZZI & COMPANY	72.660 4/6/62	M. alemana No. 446.095, 10 años a partir de 24 de mayo de 1972.
"SLOAN'S"	STANDARD LABORATORIES, INC.	52.667 20/2/63	M. norteamericana No. 294.827, 20 años a partir del 7 de junio de 1972.
"TUBINO"	DOLLFUS MIEG & CIE. Société Anonyme	101.011 6/1/60	M. francesa No. 25.879, 10 años a partir del 31 de octubre de 1972.
"VALET"	THE GILLETTE COMPANY	37.298 1/7/67	M. norteamericana No. 83.449, 20 años a partir del 24 de septiembre de 1972.

RELACION DE MARCAS DENEGADAS

Reg. General	Denominación:	Entidad:	Motivo:
211.315	"JEAN"	MANUFACTURAS "JEAN", Santander, España.	De acuerdo en los incisos 1 y 13 del artículo 99, de la Ley de P. Industrial, Resol. 23 de mayo de 1973.

RELACION DE MARCAS ABANDONADAS

Denominación:	Propietario:	Cert.-Fecha:	Resolución:
SIN DENOMINACIÓN	ESTABLECIMIENTOS EMEUR, S.A.	90.936 20/1/51	17 de febrero de 1972, de acuerdo con el Art. 27 de la Ley de la Propiedad Industrial.

RELACION DE MARCAS CADUCADAS DE OFICIO

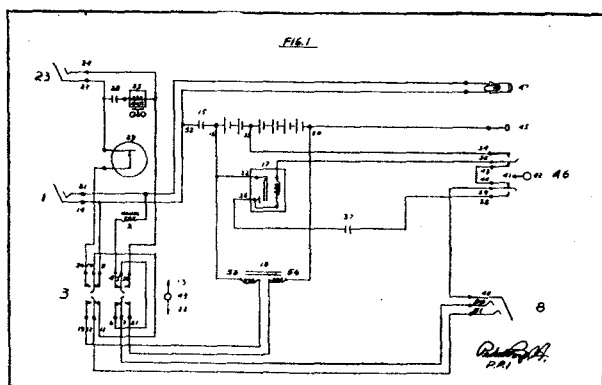
Denominación:	Propietario:	Certificado No.:	Resolución:
"DAONIL"	FARBWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT vormals Meister Lucius & Brüning	97.825 15/12/58	De acuerdo con el art. 133, e inciso 1) del art. 132, ambos de la Ley Propiedad Industrial, Resol. 12 de julio de 1973.
"MERCK"	E. MERCK	61.182 22/11/55	De acuerdo con el art. 133, e inciso 1) del art. 132, ambos de la Ley Propiedad Industrial, Resol. 7 de julio de 1973.
"SILBE"	SILBE H.O. LIMITED	96.868 28/7/58	De acuerdo con el art. 133, e inciso 1) del art. 132, ambos de la Ley Propiedad Industrial, Resol. 7 de julio de 1973.
SIN DENOMINACIÓN	E. MERCK	61.349 16/12/55	De acuerdo con el art. 133, e inciso 1) del art. 132, ambos de la Ley Propiedad Industrial, Resol. 7 de julio de 1973.
"VIVACALCIUM"	LABORATOIRES LAROCHE NAVARRON	97.732 2/12/58	De acuerdo con el art. 133, e inciso 1) del art. 132, ambos de la Ley Propiedad Industrial, Resol. 12 de julio de 1973.

Datos sobre Patentes

Se modifican los datos correspondientes a cada modalidad de Patentes, de acuerdo a la norma internacional, de la Organización ICIREPAT según STAC III No. 62, d, Septiembre de 1967 versión revisada adoptada en la VI Sesión del TCC documento IC-TCC-VI-17. En cuanto al código de los países se empleará el STACC III No. 43 d, ampliado por el STACC III No. 85 a, adoptado en la primera sesión del TCC (Documento IT-TCC-1-17, párrafo 22 (g)).

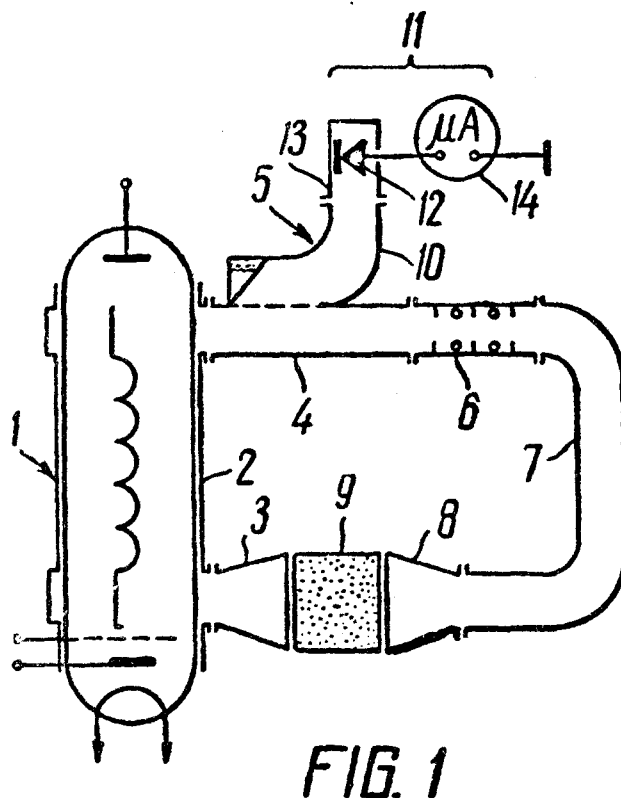
SOLICITUDES DE REGISTROS DE PATENTES

- (14) (21) 33 603.
 (22) 21.10.71
 (51) HO4m 15/16.
 (52) 3 - 7.
 (54) "EQUIPO DE PRUEBAS PARA CORTES DE CABLES, MODELO PP1".
 (57) Mejoras en el corte de cables multipares telefónicos, consistente en los pasos necesarios para obtener más rapidez en los cortes de los cables telefónicos multipares.



- (72) Pedro Pozo Aguilar.
 (73) Ministerio de Comunicaciones (CU).

- (14) (21) 33 620.
 (22) 18.11.71.
 (51) GO1n 9/24.
 (52) 3 - 8.
 (54) UN MÉTODO PARA MEDIR LA HUMEDAD DE MATERIALES GRANULARES Y SÓLIDOS.
 (57) Un método de medir la humedad de materiales granulados y sólidos basado en cambios en el nivel de las oscilaciones del microondas que han pasado a través de un material granular o sólido como función de la inductividad dieléctrica del material que se está midiendo bajo el criterio básico del cual es sus propiedades de absorción y el criterio adicional del cual es su característica de desplazamiento de fase.



- (72) Sergei-Ivanovich Ogurtsov, Fedor Mikhailovich Klementiev y Boris Ivanovich Kiselev.
 (73) Lenina Gosudarstvenny Universitet imeni Leninskogo Komsomola (SU).
 (74) Dr. Amaury Noris, continuada la tramitación por la Dra. María A. Carrillo de Albornoz Martínez.

- (14) (21) 33 677.
 (22) 28.03.72.
 (51) AO1h 1/06.
 (52) 1 - 1 - B.
 (54) NUEVA VARIEDAD DE ARROZ GUANAMÓN.
 (57) Nueva variedad de arroz obtenida utilizando el método de irradiación con rayos gamma.
 (72) Dra. Gizella Kotvics, Rubén Alfonso y Ramiro Álvarez.
 (73) Centro Nacional de Investigaciones Científicas y Estación Experimental de Arroz de Guanamón del Instituto Nacional de Ciencia Agrícola (CU).

- (14) (21) 33 762.
 (22) 15.07.1972.
 (51) C11b, 11/00.
 (52) 2 - 9 - A.
 (54) MEJORAS EN EL BLANQUEAMIENTO DE LA CERA DE ABEJAS.
 (57) Mejoras en el blanqueamiento de la Cera de Abejas, consistente en los pasos siguientes: Fundido, Colado y Limpieza, mezclar con los elementos blanqueadores, decantación, Filtrado y Moldeo, todo esto a una temperatura adecuada. Este procedimiento no altera el índice de acidez ni el de saponificación. Quedando la cera químicamente pura y con blancura excelente, como también que son aprovechados totalmente, los residuos del proceso en otras industrias. Reduciendo notablemente los costos de producción y la fuerza de trabajo a emplear.
 (72) Dr. Francisco Fernández Soler.
 (73) Ministerio de Salud Pública (CU).

- (14) (21) 33 853.
 (22) 29.01.73.
 (51) C12c, 11/00; 11/32; C12d 13/04.
 (52) 2 - 1 - B.
 (54) AUTÓLISIS DE CREMAS DE LEVADURA, PARA SU UTILIZACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE DEXTRANA TÉCNICA.
 (57) Autólisis de cremas de levadura, con el objeto de obtener un producto apropiado, con vistas a su empleo en el proceso de producción de Dextrana Técnica, con el fin de mejorar la producción y disminuir los costos de fabricación.
 (72) Thania Evangelina Sias Herrera.
 (73) Universidad Central de Las Villas.

- (14) (21) 33 878.
 (22) 12.04.1973.
 (51) A61j 5/00.
 (52) 4 - 15 - D.
 (54) PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE AMPOLLETAS PARA SELLAJE AL VACÍO Y SU PRODUCTO RESULTANTE.
 (57) Un procedimiento logrado en máquina de fabricar ampollitas de vidrio eliminando el estiraje que se produce para lograr las normales o clásicas. Por este medio se logra una zona donde hay una pared con espesor muy superior al original de la tubería de vidrio utilizada y un diámetro interior específico. Ambas condiciones permiten sellar por dicha zona haciendo vacío. La ampollita que resulta está formada por fondo, cuerpo, liso o estrangulado, zona de sujeción, capilar para sellar y zona superior de igual diámetro y pared que la tubería original, la cual sirve para ser introducida en una manguera.

FIGURA Nº1

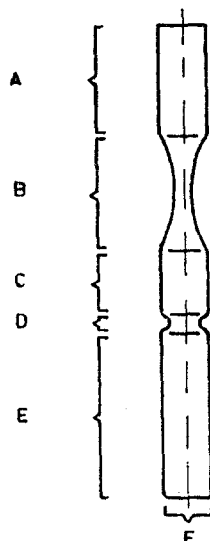


FIGURA Nº2



- (72) Jacinto Alfonso García Alemán.
 (73) Empresa Consolidada de la Química (CU).
- (10) Patente de Introducción, Patente americana No. 3 464 881.
 (14) (21) 33 883.
 (22) 20.04.73.
 (51) B32b 5/12.
 (52) 9 - 1.
 (54) PRODUCTO DE TABLA DE LA CAÑA DE AZÚCAR Y PROCEDIMIENTO PARA HACER LOS MISMOS.
 (57) Un procedimiento para hacer artículos tales como productos de tablas a partir de los haces fibrosos de la caña de azúcar que comprende: proporcionar haces de fibra de corteza de caña de azúcar sustancialmente sin desmenuzarse y sustancialmente libre de meollo de caña de azúcar, rebajando la unión natural entre dichos haces de fibra de corteza de caña de azúcar individuales, y conformando los haces de fibra de corteza de caña de azúcar en la forma deseada mientras que la unión se rebaja, así como posteriormente restaurar la unión natural.
 (72) Robert B. Miller y Taras W. Raczuk.
 (72) Canadian Cane Equipment Ltd. (CA).
 (74) Ex-Agente Oficial José A. Ameller Escobar.

(14) (21) 33 932.

(22) 15.06.73.

(31) 30014/72 y 39677/72.

(32) 27.06.72 y 25.08.72.

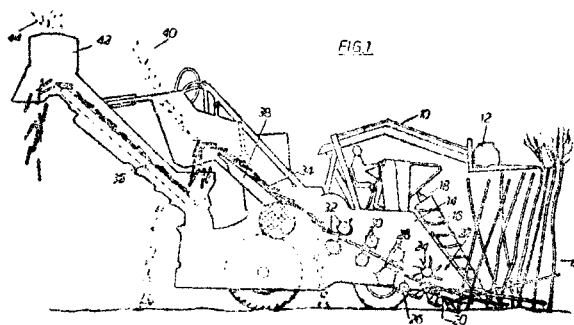
(33) (GB).

(51) AO1d 35/00.

(52) 1 - 2 - E.

(54) Mecanismos cortadores.

(57) Mecanismo cortador que comprende un par de elementos cortadores que giran alrededor de ejes espaciados paralelos, teniendo cada elemento cortador un borde cortante extendido a lo largo de por lo menos parte de la longitud axial del elemento cortador, estando cada borde cortante en posición para cooperar con un borde cortante del otro elemento cortador al girar los elementos cortadores para dividir un articulo situado entre los elementos cortadores, teniendo por lo menos uno de los elementos cortadores una cuchilla desmontable que proporciona el borde cortante del elemento cortador, un remate para limitar el movimiento radial interior de la cuchilla y definir la posición de trabajo de la cuchilla, un miembro sostenedor de la cuchilla que se extiende hacia afuera desde el remate por un lado de la cuchilla, un miembro alargado sujetador de cuchilla por el otro lado de la cuchilla y extendido tanto longitudinalmente con respecto a la cuchilla como a través de la superficie del remate que ajusta la cuchilla, y un sujetador apretable que se extiende entre el miembro sostenedor de la cuchilla y el miembro sujetador de la cuchilla y adaptado para sujetar la cuchilla entre dichos miembros, permitiendo el sujetador el movimiento de la cuchilla hacia afuera para retirar la cuchilla cuando se afloja el sujetador.



(72) George Anthony Rollitt.

(73) Massey-Ferguson (Australia) Limited (AU).

(74) Ex-Agente Oficial Adolfo González Rodríguez.

(14) (21) 33 943.

(22) 12.07.73.

(31) 27 897.

(32) 04.08.72.

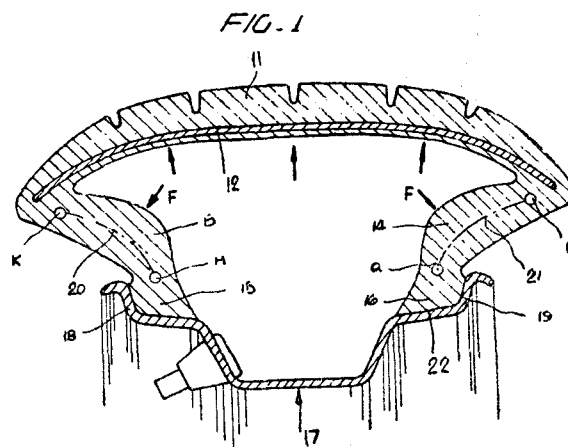
(33) IT.

(51) B60c 9/00.

(52) 10 - 2.

(54) NEUMÁTICO PARA RUEDA DE VEHICULOS.

(57) Neumático para ruedas de vehículos provisto de llantas rígidas con salientes de sujeción y vínculos de los talones de los flancos del neumático y a distancia dada entre sí, caracterizado por el hecho de que comprende una banda de rodamiento reforzada por una estructura anular esencialmente rígida a la tracción y de ancho mayor que dicha distancia, y flancos de material sustancialmente elastómero que se apartan de dichos talones situados a los lados de la banda de rodamiento y que presentan una convexidad hacia adentro en condiciones de presión normal de servicio siendo tales flancos capaces de reaccionar bajo la aplicación de carga vertical a la rueda y en la zona de contacto con el suelo en el sentido de disminuir su propia pendiente aproximándose a la horizontal.



(72) Giorgio Tangorra.

(73) INDUSTRIE PIRELLI S.p.A. (IT).

(74) Ex-Agente Oficial José J. A. Ameller Escobar.

SOLICITUDES DE PATENTES

Cuarto trimestre 1973

Reg. Solic. de Patentes Núm. (14)	Fecha de la solicitud (22)	Nombre del Concesionario (73)	Clasif. Int. (51)	Núm. (31)	Prioridad Fecha (32)	País (33)
33 603	21.10.71	MINISTERIO DE COMUNICACIONES (CU)	HO4m 15/16			
33 620	18.11.71	LENINA GOSUDARSTVENY UNIVERSITET IMENI LENINSKOGU KOMSOMOLA (SU)	GO1n 9/24			
33 677	28.03.72	CNIC Y ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE ARROZ DE GUANAMÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIEN- CIA AGRÍCOLA (CU)	AO1h 1/06			
33 762	15.07.72	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (CU)	C11b 11/00			
33 853	29.01.73	UNIVERSIDAD CENTRAL DE LAS VILLAS (CU)	C12e 11/00; 11/32 C12d 13/04			
33 878	12.04.73	EMPRESA CONSOLIDADA DE LA QUÍMICA (CU)	A61j 5/00			
33 883 PI	20.04.73	CANADIAN CANE EQUIPMENT LTD. (CA)	B32b 5/12			
33 932	15.06.73	MASSEY-FERGUSON (AUSTRALIA) LIMITED. (AU)	AO1d 35:00	30014 39677	27.06.72 25.08.72	GB GB
33 943	12.07.73	INDUSTRIE PIRELLI S.p.A. (IT)	B60c 9/00	27897	04.08.72	IT

RELACIÓN DE AGENTES OFICIALES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES EN SUS FUNCIONES

Dra. María de Jesús Aguilar Suárez .. Cámara de Comercio de la República de
Cuba. Calle 21 número 661, Vedado,
Habana.

María A. Carrillo de Albornoz Martínez " " "

HONORARIOS AUTORIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LOS AGENTES OFICIALES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(Vigente a partir del 1º de marzo de 1969)

PATENTES

Solicitud de Patente de Invención o de Introducción	\$ 60.00
Reclamar prioridad de la Convención	8.00
Traspaso presentado simultáneamente con la solicitud	10.00
Dibujos, cada hoja	30.00
Enmienda voluntaria	10.00 min.
Respuesta a una acción oficial	15.00 min.
Extensión de término para explotación de Patente	30.00
Comprobación de la explotación de Patente (si tiene lugar dentro de los límites de la ciudad de La Habana)	40.00
Presentar o impugnar oposición a una solicitud de Patente	50.00 min.
Ofrecer licencia de explotación de Patente (excluyendo los gastos de publicación)	35.00
Caducidad de Patente	120.00 min.

MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES

Solicitud de registro	55.00
Dibujos	25.00
Por establecer o impugnar oposición	35.00 min.
Caducidad	100.00 min.

MARCAS

Solicitud de registro basado en registro en el país de origen	50.00 min.
Si la solicitud está basada en declaración de uso en el país de origen habrá un cargo adicional de \$35.00.	
Renovación	45.00
Si el registro está basado en declaración de uso habrá un cargo adicional de \$35.00.	
Variación de una marca	50.00
Respuesta a una acción oficial	10.00 min.
Anotación de renovación del registro básico o de cualquiera otra incidencia	25.00
Presentar o impugnar oposición	35.00
Caducidad	100.00 min.

RÓTULOS DE ESTABLECIMIENTOS Y LEMAS Y NOMBRES COMERCIALES

(Igual que para otras marcas).

ESTILOS COMERCIALES

Solicitud	60.00
Renovación	45.00

MODIFICACIONES DE DERECHOS

Por solicitud de anotación de cesión, fusión, cambio de nombre, licencia de uso o cualquiera otra modificación de derecho	\$ 25.00
Por cada otra solicitud adicional de anotación derivada del mismo documento	15.00

SERVICIOS MISCELANEOS**Traducciones**

Del inglés al español, 1 000 palabras	15.00
Del francés o italiano, 1 000 palabras	25.00
Del alemán, 1 000 palabras	30.00
Otros idiomas, convencional.	
Mecanografía de memoria descriptiva (especificación) y reivindicaciones de Patente, cada página	0.75
Certificaciones relativas a cualquier modalidad de la Propiedad Industrial	25.00
Clisé	6.00
Recurso administrativo	50.00 min.
Recurso de Revisión	40.00
Búsqueda de Patente	25.00 min.
Búsqueda de marca	10.00
Presentación de documentos con posterioridad a la solicitud	7.00
Caducidades voluntarias	20.00
Solicitud de extensión de término ..	7.00
Escrituras de protocolización de un documento	35.00 min.
Testimonio de una escritura de protocolización	25.00

Nota: En estos honorarios no están incluidos derechos oficiales.

Nota: Se advierte a todos los solicitantes de modalidades de la Propiedad Industrial, que solamente serán aceptados para publicación en el siguiente Boletín, clisés hasta las medidas máximas siguientes:

ancho: 7.5 cm

alto: 10 cm